

Despachan Normas Sobre Representación en Cajas

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado dejó para segunda discusión el proyecto que establece normas para la constitución de los consejos directivos y los directorios de las instituciones de previsión.

La misma resolución fue adoptada con respecto al proyecto que autoriza la expropiación de terrenos en El Tabo para concederlos en uso gratuito al Servicio Nacional de Salud y al Ministerio del Interior.

Quedaron despachadas las observaciones del Presidente de la República al proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a procedimientos de conciliación, y que cambian el régimen de feriados de los funcionarios públicos. Quedó

pendiente para la próxima sesión el proyecto que autoriza la erección de un monumento a la memoria de Monseñor Manuel Larraín Errázuriz.

FIDEL CASTRO

La Comisión de Defensa tuvo una reunión para analizar los alcances de la reunión sostenida por el Primer Ministro de Cuba con oficiales de la guarnición de Iquique durante su reciente visita al Norte. El Ministro de Defensa, Alejandro Ríos Valdivia envió una comunicación a la Comisión en que señala que se trató de un acto social en el cual Fidel Castro quiso retribuir las atenciones recibidas durante su visita a esa ciudad.

A la sesión concurrieron los Subsecretarios de la Defensa Nacional.

Tribunales Cambian Horario

A partir de hoy, los Tribunales de Justicia funcionarán en el horario de verano, según fue informado oficialmente. Las Cortes Suprema y de Apelaciones de Santiago, al igual que todos los juzgados, comenzarán sus labores habituales a las 8.30 de la mañana hasta las 13.30 horas, con la sola excepción de los días lunes en que los tribunales funcionarán en la tarde.

COLEGIO DE VANGUARDIA

Jardín infantil

enseñanza básica

Fecha próximo examen de admisión
JUEVES 2 DICIEMBRE 16.30 HRS.

Se incluyen las solicitudes de ingreso presentadas hasta el 1º de diciembre.

Hernando de Magallanes 1042, Teléfono 284129

INSERCIÓN.—

DENUNCIA A LA OPINIÓN PÚBLICA

EL FRENTE UNIVERSITARIO, integrado por académicos, estudiantes y no académicos de la Universidad de Chile, inspirados en una concepción de universidad pluralista, crítica, democrática, comprometida con Chile y su destino histórico, ha librado en los últimos meses una dura lucha en contra de las fuerzas que desean el establecimiento de una Universidad militante, inspirada por ideologías dogmáticas.

En la actualidad la mayoría de la comunidad universitaria, no solamente de la Universidad de Chile sino también de otras Universidades, y amplios y variados sectores de la opinión pública, apoyan los principios que inspiran nuestro movimiento.

En los próximos días se realizará un Plebiscito, en el cual, estamos ciertos, obtendremos un respaldo mayoritario a nuestros planteamientos.

Durante el transcurso de estos meses se ha organizado una campaña sistemática, de parte de la Unidad Popular, de desfiguración de los principios que inspiran al Frente Universitario, de vejámenes y ataques violentos e injustos en contra de sus personeros y de silenciamiento de su pensamiento en la televisión, la radio y la prensa controlada por la Unidad Popular.

EL FRENTE UNIVERSITARIO está profundamente alarmado por la escalada de provocación que ha desatado últimamente la Unidad Popular en contra de los integrantes de este Frente, en especial del señor Rector don Edgardo Boeninger y de los académicos, estudiantes y no académicos de la Escuela de Derecho.

En lo que se refiere al señor Rector don Edgardo Boeninger, él ha sido objeto de una campaña sistemática de injurias y calumnias, a través de la prensa, radio y televisión controladas por la Unidad Popular, que no tiene precedentes en la historia de la Universidad de Chile.

En lo que respecta a los académicos, estudiantes y no académicos de la Escuela de Derecho, los hechos que comprobamos esta escalada de provocación son los siguientes:

1.º El día 4 de noviembre, alrededor de las 10 horas, pasó por calle Bellavista, frente a la Escuela de Derecho el Station Wagon marca Ford, color verde, patente YG-66 de Santiago, motor OE-726181714, de propiedad de la Dirección General de Investigaciones, según consta en el Registro de Patentes de la Municipalidad de Santiago. En él viajaban dos individuos no identificados, los cuales lanzaron el vehículo en contra de un estudiante que en ese momento solicitaba la ayuda económica del público para financiar la toma de la Escuela de Derecho, poniendo en grave peligro su vida y robándole el sombrero, con el cual hacía la colecta y su contenido de aproximadamente de \$ 500. El hecho fue denunciado el mismo día al señor Ministro del Interior, José Tohá y al Director General de Investigaciones, don Eduardo Paredes, quienes se comprometieron a hacer la investigación correspondiente, cuyos resultados aún se desconocen.

2.º El día 28 de octubre, el señor Alcalde de Santiago, don Ignacio Lagne, dictó el Decreto N.º 2212 por el cual autorizaba la instalación de una carpa frente a la Escuela de Derecho, en el Parque José Domingo Gómez Rojas, que ocuparían elementos de la Unidad Popular contrarios al Frente Universitario. Fue necesaria la intervención decidida de los regidores de oposición para obtener que el Alcalde derogara el referido Decreto, el día 3 de noviembre.

3.º El día 19 de noviembre el señor Intendente de la provincia, don Jaime Concha, por instrucciones del Ministerio del Interior, dedujo denuncia ante la Corte de Apelaciones, por presuntos delitos, sancionados por la Ley de Seguridad Interior del Estado, en contra del señor Rector de la Universidad, don Edgardo Boeninger; del Secretario de Estudios de la Carrera de Derecho, don Máximo Pacheco y de diputados de los Partidos Demócrata Cristiano y Nacional;

4.º El día 19 de noviembre el General Director de Carabineros, don José María Sepúlveda, denunció ante la Justicia Militar al señor Rector de la Universidad de Chile, don Edgardo Boeninger; al Secretario de Estudios de la Carrera de Derecho, don Máximo Pacheco y a Diputados de los Partidos Demócrata Cristiano y Nacional por presuntas infracciones al Código de Justicia Militar;

5.º El día 21 de noviembre, a las 2.00 de la madrugada en circunstancias que el Secretario de Estudios de la Carrera de Derecho, don Máximo Pacheco se dirigía a su domicilio por Avenida Santa María, su automóvil Station Wagon fue apedreado y el vidrio posterior íntegramente destruido. Las piedras fueron lanzadas desde un automóvil en que viajaban varias personas que profirieron, al pasar, las amenazas y los insultos característicos de los elementos de la Unidad Popular. El vehículo no pudo ser identificado por la oscuridad, y lo sorpresivo de la acción y la velocidad con que huyó. La denuncia correspondiente se hizo, momentos después en la 9.º Comisaría, donde hay constancia de ello en el parte N.º 241;

6.º El día 23 de noviembre, a las 13.00 horas, las Fuerzas de Carabineros estacionadas frente a la Escuela de Derecho, fueron retiradas. Media hora después, a las 13.30 horas, alrededor de 300 miembros del MIR, portando sus estandartes rojos y negros y encabezados por Miguel Enriquez, rodearon la Escuela de Derecho en una tentativa de tomársela. Fue necesario que el presidente de la Cámara de Diputados, don Fernando Sanhueza realizara múltiples gestiones para obtener que, una hora después, esto es, a las 14.30 horas,

se diera orden a la Fuerza de Carabineros de volver a establecer la vigilancia frente a la Escuela de Derecho;

7.º El día 26 de noviembre, alrededor de las 19.30 horas, el señor Ministro del Interior, don José Tohá pasó en su automóvil por calle Bellavista frente a la Escuela de Derecho, acompañado de su guardia personal y seguido de otro automóvil en que viajaban otros miembros de la misma guardia. Debido a que existía luz roja, los automóviles debieron detenerse. Uno de los guardias sacó el brazo fuera del automóvil empujando su revólver. Frente a esta provocación los estudiantes respondieron con algunos insultos, pero en ningún momento lanzaron piedras y ningún otro elemento contundente contra el automóvil del Ministro, don José Tohá. Tanto es así que en los momentos en que esto ocurrió estaba estacionada en la esquina de Bellavista con Pío Noto una micro con carabineros, algunos de los cuales caminaban en torno a ella y ninguno de ellos percibió ni denunció hecho alguno anormal, no obstante estar ubicados a más o menos 20 metros del lugar del presunto atentado;

8.º El día 26 de noviembre, el Subsecretario del Interior, don Daniel Vergara, en conferencia de prensa dio cuenta de este hecho expresando que los estudiantes que están en la Escuela de Derecho habían agredido violentamente de palabra y de hecho al Ministro, señor Tohá y habían "lanzado una lluvia de piedras y de proyectiles al vehículo del Ministro"; agregando que "el Gobierno sería inflexible en perseguir la responsabilidad criminal de estos sujetos, advirtiendo en este sentido que haría uso de todos los recursos legales hasta sus últimas consecuencias";

9.º El día 27 de noviembre el Ministro del Interior, don José Tohá informó, en conferencia de prensa que deduciría una denuncia judicial, ante la Corte de Apelaciones, en contra de los académicos, estudiantes y no académicos que participaban en la toma de la Escuela de Derecho, para hacer efectiva la responsabilidad que les corresponde en estos presuntos hechos delictuales.

Agregó, además, el Ministro del Interior, que el Gobierno tenía antecedentes en el sentido que en la Escuela de Derecho se estaría gestando un movimiento subversivo y se estaría planeando un atentado en contra de la vida de su Excelencia el Presidente de la República, doctor Salvador Allende;

10.º El sábado 27 de noviembre, alrededor de las 11 horas, Su Excelencia el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende pasó —por vez primera en los 40 días que lleva la toma de la Escuela de Derecho— en su automóvil por calle Bellavista, frente a la Escuela de Derecho, seguido de los automóviles que acostumbra escoltarlo. Desde los automóviles de la escolta las personas que viajaban en ellos sacaron fusiles ametralladoras por las ventanas y los dirigieron hacia la Escuela de Derecho.

El mismo día sábado 27 de noviembre, alrededor de las 18.00 horas, Su Excelencia el Presidente de la República volvió a pasar con su automóvil frente a la Escuela de Derecho y las personas que iban en los automóviles de su escolta tuvieron la misma actitud referida anteriormente;

11.º El sábado 27 de noviembre, el señor Ministro del Interior, don José Tohá pasó en su automóvil por calle Bellavista, seguido de otros automóviles que conducían su escolta y los miembros de ella también sacaron por las ventanas de sus automóviles sus fusiles ametralladoras en dirección a la Escuela de Derecho. El señor Ministro y su escolta pasaron por calle Bellavista frente a la Escuela de Derecho en tres oportunidades, esto es, a las 10 horas, a las 12 horas y a las 19 horas, en todas ellas en la forma y manera a que se ha hecho referencia.

12.º El sábado 27 de noviembre, a las 24 horas, en circunstancias que un alumno de la Escuela de Derecho transitaba por las inmediaciones de ella, fue agredido por 8 miembros de la Brigada Ramona Parra y quedó lesionado, según consta en la Posta Central de la Asistencia Pública, donde debió ser conducido;

13.º La jefatura de la toma de la Escuela de Derecho ha comprobado los múltiples intentos, realizados durante los 40 días que lleva esta toma, por elementos del GAP, el MIR, y otros grupos extremistas para infiltrarse en la Escuela y provocar, en y desde su interior, acciones que permitieran desvirtuar el contenido estrictamente universitario de la toma, intentando proyectar la imagen de que la Escuela de Derecho sería un recinto ocupado por personas que pretenderían realizar actos subversivos o acciones que pudieran poner en peligro la vida de las personas que transitan frente a ella. La jefatura de la toma, consciente de la gravedad que tiene la amenaza permanente de infiltración ha estado tomando permanentemente y lo seguirá haciendo todas las medidas de seguridad a su alcance que garanticen y mantengan el contenido auténticamente universitario del movimiento.

14.º EL FRENTE UNIVERSITARIO denuncia estos hechos a la opinión pública en forma absolutamente objetiva, y responsable y hace un llamado a todos los chilenos a meditar, junto con nosotros, sobre la relación que pudiera existir entre ellos, sus proyecciones y sus alcances, los cuales obviamente, superan el marco universitario para vincularse con la subsistencia del sistema institucional de nuestro país y del régimen democrático que ha regido hasta ahora nuestra nación.

FRENTE UNIVERSITARIO

30 de noviembre de 1971.—

por la mayoría de los senadores en ejercicio, de otro modo se entienden rechazadas.

Plebiscito: Una última diferencia en la tramitación de los demás proyectos de ley es la institución del plebiscito. El Presidente puede convocar a esta consulta a los ciudadanos cuando su proyecto sea rechazado totalmente por el Congreso o cuando éste haya desechado total o parcialmente las observaciones formuladas por el Presidente.

El plebiscito no procede respecto de las Reformas Constitucionales que modifiquen las normas sobre plebiscitos.

La convocatoria debe efectuarse dentro de 30 días desde el rechazo que se somete a consulta. La fecha no puede ser antes de 30 días ni después de 60 contados desde el decreto de convocatoria. Si transcurre el plazo se promulga el proyecto aprobado en el Congreso. El decreto contendrá claramente las cuestiones que estén en desacuerdo y si son varias, cada una debe ser votada separadamente.

El Tribunal Calificador de Elecciones comunicará al Presidente el resultado del plebiscito y el texto que debe tomarse como Reforma Constitucional.

La ley establece normas que garanticen a los partidos políticos que apoyen o rechacen las materias debatidas, el acceso suficiente a los diferentes medios de publicidad y la gratuidad en ciertos casos.

Periodo extraordinario: Los proyectos de reforma pueden tramitarse durante los periodos de sesiones extraordinarias del Congreso, aun cuando el Presidente no los incluya en la respectiva convocatoria.

llana
teca

traslado de

RIANO N° 305
entre Provi-
Costanera)
NO 236200

de Chile

REUNE
el País

esarios y colaboradores de
ves a la Gran Asamblea:

REUNE

horas.

privada del país su ad-

tienen el deber de unirse
rechos.

R GONZALEZ SAMOHOD
Presidente

C. 19
XII-71

PRESENTADO PROYECTO DE ACUERDO.—

Protestarán por Violencia Estudiantes Gremialistas

Término a Visita de Castro se Planteó en Cámara de Diputados

El término inmediato de la visita del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, a Chile, quedó planteado ayer en un proyecto de acuerdo presentado por el diputado nacional Víctor Carmine en la Cámara.

Dicho proyecto será tratado hoy, y protesta por la "inaceptable intromisión en nuestra política interna" en que ha incurrido Fidel Castro.

El texto del proyecto de acuerdo es el siguiente:

Ante la abierta y reiterada intervención en asuntos de política interna chilena en que ha incurrido el Sr. Primer Ministro de Cuba, don Fidel Castro Ruz, durante su prolongada visita a nuestro país como invitado oficial del Gobierno chileno, lo que atenta gravemente contra la independencia, el honor y la seguridad del Estado, constituyendo, además, un grosero atropello a las más elementales normas que debe observar el Jefe de un Gobierno en visita oficial en un Estado extranjero, la Cámara de Diputados de Chile,

ACUERDA:

1.) Protestar en la forma más enérgica por la inaceptable intromisión en nuestra política interna en que ha incurrido reiteradamente el Sr. Primer Ministro de Cuba, con la complacencia del Presidente de la República, de algunos de sus Ministros y funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo, dirigentes y parlamentarios y de los Partidos políticos que forman la combinación de Gobierno;

2.) Solicitar al Presidente de

la República que, en cumplimiento de su obligación de velar por el honor, la seguridad y la independencia de la Nación, ponga inmediato término a la visita del Jefe de un Gobierno extranjero que está atentando tan gravemente en contra de dichos valores esenciales.

DC Obtuvo Mayoría De Delegados ante La CUT de Chuqui

La Democracia Cristiana obtuvo en el mineral de Chuquibambilla seis de los nueve representantes ante el Congreso Nacional de la CUT que se celebrará del 6 al 8 de diciembre. Los otros tres cargos corresponden a representantes de la Unidad Popular, un socialista, un comunista y un socialista popular.

Los delegados del cobre por la Democracia Cristiana son Carlos Ogalde Cortés, Luis Rojas Pizarro, Miguel Campusano N., Freddy Hinojosa Soto e Isnelo Contreras Zarricueta y Carlos Pérez. Por la Unidad Popular fueron elegidos Osvaldo Tello, comunista; Carlos Gurlien, USP y Mario Espinoza, socialista.

Votaron un total de 622 obreros. No hubo reacciones conflictivas pese a la intensa campaña desarrollada por elementos politizados.

La primera reunión nacional de estudiantes universitarios y secundarios gremialistas tendrá por objeto protestar contra la anarquía y la violencia que a juicio de los organizadores existe en Chile. El acto se verificará el próximo viernes 3, a las 19 horas, en el teatro Normandíe.

Intervendrán en esa ocasión diversos oradores, entre ellos el ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, Tomás Yrarrázabal, los cuales analizarán el gremialismo como nueva alternativa para Chile, reafirmando el anhelo de la juventud de estar libre de tutelas políticas. Asimismo se enjuiciarán los conflictos universitarios y la impunidad con que actúan bandas armadas que han agredido a participantes de manifestaciones de las Universidades Católicas de Santiago y de Valparaíso.

Han anunciado su participación en el acto del viernes efectivos del Movimiento Gremial de FEUC y FEUC-V, que controlan y participan, respectivamente, en el gobierno de dichas federaciones estudiantiles; del Frente Gremial de la Universidad de Concepción; del Movimiento Gremial de la Universidad Austral y del Frente de Acción Gremial de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Por otra parte se harán presente integrantes del Movimiento Gremial de Estudiantes Secundarios que actúan en más de veinte establecimientos particulares y fiscales de hombres y mujeres, de la capital. De ellos, los gremiales del Instituto Nacional y del Liceo de Aplicación triunfaron hace poco en las elecciones de sus respectivos

Centros de Alumnos.

Por último, asistirán especialmente invitados trabajadores gremialistas del Frente Nacio-

nal de Trabajadores Independientes (FRENATI), de la Papelera y de Confederaciones campesinas.

ELUDIENDO CERCO POLICIAL:

A Fiscal de la Corte Se Entregó la "Yuyito"

En la mañana de ayer se entregó a la Corte de Apelaciones, la conocida "lanza" internacional Ruth Galdámez Fuentes, más conocida como "La Yuyito" y que está sindicada junto a su hijo por la policía de ser la autora de la muerte a balazos

Subercaseaux

College Cumple 10 Años de Vida

Diez años de labor educacional cumple en 1971 el Subercaseaux College, de Santiago, motivo por el cual ha elaborado un programa de festejos que se inicia hoy miércoles y culmina el martes de la próxima semana.

Hoy se realizará un acto literario en el establecimiento; mañana, y en el mismo lugar, se efectuará una fiesta para los alumnos de 3.º a 8.º básicos. El viernes se celebrará una fiesta para los alumnos de kínder a 2.º año básico. El lunes habrá un acto de solidaridad, consistente en una visita a un asilo de ancianos, y el martes culminarán estos festejos con una comedia bailable de apoderados y ex apoderados en el casino del Estadio El Llano.

de su conviviente el delincuente internacional Reinaldo Petersen Bahamondes.

"La Yuyito", que en Estados Unidos protagonizó un espectacular suceso al sustraerle la billetera a un agente del FBI, llegó alrededor de las 10.30 de la mañana de ayer hasta el Palacio de los Tribunales acompañada de su abogado Manuel Irrazábal. Este eludiendo el espectacular cerco policial que había tendido Investigaciones para capturar a la mujer, entregó a Ruth Galdámez al Fiscal de la Corte de Apelaciones, Marcial García Pica.

Este de inmediato ordenó que "La Yuyito" fuera bajada hasta la guardia de palacio y posteriormente, fue trasladada hasta la Casa Correccional de Mujeres.

Sólo en la tarde de ayer la conocida delincuente internacional fue puesta a disposición del juez del Primer Juzgado del Crimen, Sergio Baltra, quien sustancia el proceso por el homicidio de Reinaldo Petersen.

Con anterioridad a este hecho y también eludiendo a la policía, se presentó al Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Raúl Geisse Galdámez, de 18 años, hijo de "La Yuyito" y quien confesó ser el autor de la muerte a balazos de Petersen, en "defensa propia", según sus palabras.



MAÑANA

UBIQUENSES

EN SU

AREA...

DEFINIAS